

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DECRETO 2800/1969, de 14 de noviembre, por el que se nombra Subcomisario del Plan de Desarrollo Económico y Social a don Gabriel Solé Villalonga.

A propuesta del Vicepresidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve,

Vengo en nombrar Subcomisario del Plan de Desarrollo Económico y Social a don Gabriel Solé Villalonga.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Vicepresidente del Gobierno,
LUIS CARRERO BLANCO

DECRETO 2801/1969, de 14 de noviembre, por el que se nombra Director general del Instituto Español de Moneda Extranjera a don José María González Vallés.

A propuesta de los Ministros de Hacienda y Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve,

Vengo en nombrar Director general del Instituto Español de Moneda Extranjera a don José María González Vallés.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Vicepresidente del Gobierno,
LUIS CARRERO BLANCO

ORDEN de 5 de noviembre de 1969 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad del Teniente Coronel de Infantería don Antonio Cañadas Santaella.

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Teniente Coronel de Infantería don Antonio Cañadas Santaella, en situación de retirado por Orden del Ministerio del Ejército de 31 de octubre de 1969 («Diario Oficial» número 250), en la actualidad destinado en el Ministerio de Información y Turismo (personal adscrito a los Servicios de Prensa) en Sevilla, en suplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil, considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Teniente Coronel, causando baja el mismo en el destino civil de referencia.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de noviembre de 1969.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, José de Linos Lage.

Excmo. Sr. Ministro de Información y Turismo.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 2802/1969, de 14 de noviembre, por el que se dispone que don Ernesto Giménez Caballero cese en el cargo de Embajador de España en La Asunción.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de noviembre del año en curso, y en cumplimiento de lo esta-

blecido en el Decreto mil ciento cuarenta y siete/mil novecientos sesenta y ocho, de seis de junio, por el que se regula la edad máxima para el desempeño de cargos de libre nombramiento,

Vengo en disponer que don Ernesto Giménez Caballero cese en el cargo de Embajador de España en La Asunción, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 2803/1969, de 14 de noviembre, por el que se dispone que don Justo Bermejo y Gómez cese en el cargo de Embajador de España en Tegucigalpa.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de noviembre del año en curso,

Vengo en disponer que don Justo Bermejo y Gómez cese en el cargo de Embajador de España en Tegucigalpa, por pase a otro destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 2804/1969, de 14 de noviembre, por el que se designa Embajador de España en Guatemala a don Justo Bermejo y Gómez.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de noviembre del año en curso,

Vengo en designar Embajador de España en Guatemala a don Justo Bermejo y Gómez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 2805/1969, de 14 de noviembre, por el que se designa Embajador de España en Santa Isabel a don Manuel García-Miranda Rivas.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de noviembre del año en curso,

Vengo en designar Embajador de España en Santa Isabel a don Manuel García-Miranda Rivas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 2806/1969, de 14 de noviembre, por el que se designa Embajador de España en Vientiane a don Carlos Fernández de Henestrosa y Le Motheux, Marqués de Villadarias y de la Vera.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de noviembre del año en curso.